

Y que es para los Contine asi en esta de
pendencia como en las demas que se
buscan y de lo que se tratare todo se
por Don Juan de Oñate desta Ciudad de
se de Oñate se haga saber a los señores
y a que con la mayor brevedad execute lo

Contenido =

Don Juan Baup^{te} Jacon
Barro de Paimon

Q

En la villa de Zamora a 7 de mayo de 1572
En dos dias del mes de Junio de
mill setecientos y catorce años se
traxo a Consejo los señores de Zamora Justicia
y Rexim^{to} de ella en las salas de su Ayuntamiento
para tratar y conferir con tocante
al señorio de su Magestad de esta
ciudad desta Republica en aver de
Pedro de su Magestad y facienda de
judo de la Real Chancilleria de Granada
el Alcalde mayor desta Ciudad Don
Ante. Joseph Alburquerque y de su
Real Consejo y quinoses Don Joseph de
Cuezo Don Juan Cano y enare Martin
Don Diego Carras Alburquerque

El Sr. Alcalde mayor dijo que habien
junte de los doze en esta Ciudad acordado apedim^{to}
del Sr. Don Ant^o. Alburquerque conzedirle

